RESOLUCIÓN NÚMERO 1274
05 de junio de 2019

"'Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC018-2019"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanado del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC018-2019, cuyo objeto es el "SUMINISTRO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS Y SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA LOS CAMPUS MONTERÍA, LORICA, BERASTEGUI Y ANTENA DE LA EMISORA UNICOR ESTÉREO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA", fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día ocho (08) de mayo de 2019.

Que mediante Resolución N° 1092 del 14 de mayo de 2019, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC018-2019, cuyo objeto es el "SUMINISTRO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS Y SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA LOS CAMPUS MONTERÍA, LORICA, BERASTEGUI Y ANTENA DE LA EMISORA UNICOR ESTÉREO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA".

Que en los pliegos de Condiciones Definitivos se estableció un presupuesto oficial de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS MCTE ($548.213.913.00), amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 758 del 08 de abril de 2019 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será ciento veinte (120) días.

Que en fecha veintiún (21) de mayo de 2019 siendo las 09:00 AM, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
JOVANNY RUIZ OVIEDO

Que mediante Resolución N° 1093 de fecha 14 de mayo de 2019, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador, el cual procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION	
NOMBRE DEL PROPONENTE	**CRITERIOS DE VERIFICACION**

JOVANNY RUIZ OVIEDO	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	**HABILITADA**

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente JOVANNY RUIZ OVIEDO por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, y evalúa la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad	400 puntos	400
2. Propuesta Económica	500 puntos	500
3. Incentivo a la Industria Nacional	100 puntos	100
CALIFICACIÓN TOTAL		**1000**

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC018-2019, al proponente JOVANNY RUIZ OVIEDO**.**

Que el día 30 de mayo de 2019, fue publicado el informe de evaluación en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de División de Contratación de la Universidad de Córdoba, a partir del día 30 al 31 de mayo de 2019.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Invitación Pública N° UC018-2019, cuyo objeto es: "SUMINISTRO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS Y SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA LOS CAMPUS MONTERÍA, LORICA, BERASTEGUI Y ANTENA DE LA EMISORA UNICOR ESTÉREO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, al proponente JOVANNY RUIZ OVIEDO por la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE ($548.179.216.00).

ARTICULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

Elaboró: Carmen C. Vega//División de Contratación
Revisó: Estela Barco /Jefe División de Contratación